

SRIA. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

VISTO:

El presente expediente N° 1779/2022; y

MUNICIPIO DE NECOCHEA

REGISTRO OFICIAL

FECHA: 15 03 22

CONSIDERANDO:

La documentación presentada en la Dirección de Obras Privadas,

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, por delegación de funciones, Decreto N° 3222/19 dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO: - Aprobar los planos a Construir

Propiedad de SOLLA SEBASTIAN MARTIN – SOLLA VALERIA ANDREA

ubicado en la Circ. XIV Secc: K Manz: 58 Parc. 9

presentados por el profesional: M.M.O. Alzueta Gervasio

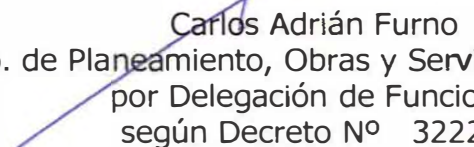
con domicilio en calle: 42 N° 5445 Necochea.

SEGUNDO: - Entregar al recurrente los planos aprobados obrantes a fs 13 y 14 previa constatación de haberse abonado las tasas municipales detalladas en la liquidación obrante en el reverso de la carátula del presente expediente. -

TERCERO: - Vuelva a la Dirección de Obras Privadas, cúmplase el Capítulo segundo, reténgase en **LETRA S** hasta la **INSPECCION FINAL**, cumplido, **ARCHIVASE.-**

REGISTRADO BAJO EL N°489.....




Carlos Adrián Furno
Srio. de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos
por Delegación de Funciones
según Decreto N° 3222/19